

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA ANIMACIÓN DEL CLUB DE OCIO DIGITAL MUNICIPAL "CIERZO ESPORTS ACADEMY"

#### 1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el desarrollo de los trabajos de animación y gestión de las actividades del Club de Ocio Digital Cierzo eSports Academy, servicio ubicado en la Casa de Juventud de Delicias, desde el momento de la adjudicación y por periodo de un año.

#### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

La empresa adjudicataria, siguiendo las indicaciones del Servicio de Juventud, se encargará de organizar y llevar a cabo las actividades del Club cuyos contenidos mínimos se detallan a continuación.

El servicio a prestar se destina, por un lado, a los jugadores y jugadoras del Club (en torno a 50 personas) y, por otro, a la Comunidad Cierzo (en torno a 500 personas).

##### 2.1. ATENCIÓN A JUGADORES/AS

Funcionan actualmente en el Club 8 equipos: tres de League of Legends, uno de Rocket League, dos de Brawl Stars y dos de Fortnite.

La entidad adjudicataria se ocupará del entrenamiento de los equipos trabajando con sus integrantes en un entorno educativo preventivo y socializador, siguiendo las normas del Club y las indicaciones del Servicio de Juventud.

Los entrenamientos se desarrollarán en los siguientes juegos:

- Rocket League
- Fortnite
- Brawl Stars
- League of Legends

El trabajo de apoyo a los equipos integrará los siguientes contenidos mínimos:

##### a) Entrenamiento técnico y táctico

- Rutinas de trabajo
- Calentamiento
- Estrategia
- Metas del juego
- Coordinación en equipo

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjAwnjUwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 1 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

- Toma de decisiones
- Reparto de roles

### b) Desarrollo personal y mental

- Salud postural, alimentación y descanso
- Control del rendimiento académico
- Gestión de la frustración
- Trabajo en equipo
- Técnicas de comunicación
- Gestión del estrés

### c) Competición

- Entrenamientos orientados a la preparación de cada partido
- Análisis de partidos
- Seguimiento y atención diaria a las personas integrantes de los equipos
- Acompañamiento en los partidos oficiales
- Acompañamiento y apoyo en actividades y eventos

## 2.2. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Aunque no todas las personas pueden ser seleccionadas como integrantes de sus equipos oficiales, Cierzo tiene entre sus objetivos crear una Comunidad de jóvenes jugadores y jugadoras con cuatro líneas básicas:

- Atención e información. Se mantendrá una comunicación fluida y permanente con las personas integrantes de la Comunidad Cierzo atendiendo sus dudas y asesorándoles sobre todo lo relativo al mundo de los esports y sus novedades.
- Programa de actividades en fines de semana. Se programarán al menos dos eventos al mes, como torneos y competiciones, abiertos a toda la Comunidad.
- Otras actividades. Cada mes se realizarán otras actividades complementarias para la Comunidad como desafíos con jugadores/as de la Academia, sorteos exclusivos, etc.
- Comunidad online. Se deberá crear y gestionar contenido de calidad propio de la Academia online, incluyendo el diseño del mismo: tweets, posts, vídeos, infografías...divulgando información que pueda ser de interés para sus seguidores/as.

## 3. DEDICACIÓN HORARIA

Se estima que la dedicación mínima necesaria para el desarrollo de estos servicios es la siguiente:

- **Entrenamientos técnicos y tácticos:** Los coach deberán dedicar de dos a tres horas semanales a cada equipo, totalizando un mínimo de **60 horas mensuales** de entrenamiento.
- **Desarrollo personal y mental:** El o la coach especialista en esta materia tendrá una dedicación personal de un mínimo de **4 horas mensuales**.



NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 2 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

- **Competición:** La atención y acompañamiento a los equipos en la gestión de competiciones, partidos y scrimms, así como casters y creadores de contenidos requiere una dedicación de un mínimo de **28 horas mensuales** no presenciales.
- **Atención a la comunidad:** El diseño y programación de contenidos para la Comunidad y la administración de la comunidad online se estima en una dedicación mínima de **38 horas mensuales**.

#### 4. EQUIPO TÉCNICO NECESARIO

La empresa adjudicataria aportará el equipo humano necesario para el desarrollo del proyecto, que deberá estar compuesto por:

**Un director/a coordinador pedagógico del Proyecto.** Desarrollará las siguientes funciones:

- Se ocupará de la dirección general de la Academia y de la coordinación de su personal.
- Diseñará y programará los contenidos generales de la actividad y su orientación pedagógica.
- Se ocupará de la coordinación con el Servicio de Juventud y con la Casa de Juventud Delicias.
- Diseñará y programará los contenidos para la Comunidad y la página web.
- Coordinará presencialmente todas las actividades programadas incluidos desafíos y competiciones.
- Planificará el funcionamiento de los equipos y definirá sus objetivos.
- Gestionará la difusión de sus actividades, las inscripciones y la relación con los medios de comunicación.

**Un mínimo de cinco entrenadores/as.** Este personal, responsable de los entrenamientos, se ocupará de:

- Desarrollar las actividades de desarrollo personal de los y las jugadoras.
- Dirigir los entrenamientos técnicos y tácticos.
- Analizar los partidos propios y de los equipos rivales en las competiciones oficiales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 3 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

- Acompañar y apoyar a los jugadores y jugadoras en aquellos partidos donde no esté presente el coordinador del proyecto.
- Apoyo en otras actividades y eventos de la Academia.

#### 4.- REQUISITOS TÉCNICOS

##### 4.1. SOLVENCIA TÉCNICA

Dada la especificidad del objeto del contrato, se considera requisito fundamental que la empresa adjudicataria tenga experiencia en la dirección de actividades de estas características y disponga de capacidades técnicas suficientes para abordar en condiciones de calidad un proyecto de esta amplitud y complejidad.

A tal fin, el Servicio de Juventud podrá solicitar a los licitadores que acrediten su experiencia y solvencia técnica mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en los 3 últimos años, indicando importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Asimismo, podrá pedir programación detallada de estos trabajos.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea privado, se acreditarán mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

##### 4.2. RECURSOS HUMANOS

La empresa presentará una memoria justificativa de la trayectoria y preparación de las personas que propone como Director/a coordinador/a pedagógico/a del Proyecto justificando documentalmente que reúnen las siguientes cualificaciones mínimas:

- **Director/a coordinador/a pedagógico/a del Proyecto:**
  - Acreditará experiencia contrastada de al menos 5 años en la dirección de proyectos socioeducativos con adolescentes y jóvenes.
  - Acreditará experiencia contrastada de programación y coordinación de grandes eventos de ocio digital.
- **Entrenadores/as:**
  - Los/las cinco coaches propuestos/as han de ser mayores de edad y acreditar experiencia contrastada como entrenadores/as en una de las cuatro modalidades previstas, preferentemente en equipos competitivos de clubs profesionales, o haber impartido servicios de coaching a través de una empresa formativa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 4 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

- Entre los cinco miembros del equipo de coachs reunirán los anteriores requisitos al menos para las cuatro modalidades de juego que actualmente se desarrollan: Rocket League, Fortnite, Brawl Stars y League of Legendes.

#### 4.3. RECURSOS MATERIALES

La empresa adjudicataria deberá contratar y sufragar con cargo al contrato una línea de internet de un mínimo de 600 Mb/s.

#### 5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación del servicio se establece en 15.000 € más el 21% de IVA (3.150 €), lo que supone un presupuesto total de 18.150 €.

En las ofertas presentadas se expresará desglosado el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.

#### 6. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

#### 7. REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán incluir en un único sobre (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe total de la oferta, con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 denoviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (modelo **anexo 2**).
- **Memoria sobre la solvencia técnica** de la entidad concursante.
- **Memoria sobre la experiencia y capacidad del equipo** humano propuesto.

**No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.**

**No se presentará más documentación que la indicada al respecto.**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjAwNjUwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 5 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato. Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver **anexo 1**.

## 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará a la empresa que presente la opción económica más ventajosa reuniendo plenamente los requisitos técnicos establecidos en la cláusula 4, tanto en relación a la solvencia técnica de la empresa concursante como a las cualificaciones del Director/a Pedagógico/a y los/as entrenadores/as propuestos .

Si ninguna de las empresas reúne las condiciones idóneas, el concurso podrá ser declarado desierto.

## 9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará distribuido en 12 mensualidades, mediante la presentación de facturas electrónicas que deberán recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica de Casas de Juventud del Servicio de Juventud.

El envío de las facturas electrónicas por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Juventud se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjAwnNjUwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 6 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

## ANEXO 1.

### 1.1. - NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Juventud (Casa de los Morlanes, pza. de San Carlos 4, 50001 Zaragoza), en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

También se podrán presentar por correo electrónico o por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2.

En el caso de que el día que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Medios de presentación:

#### 1.- Presencial

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Juventud (Unidad Técnica de Casas de Juventud)  
Casa de los Morlanes  
Pza. de San Carlos, 4  
50001 Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

- Denominación social de la empresa.
- Dirección de correo electrónico.
- Identificación del concurso al que se presentan.

#### 2.- Por correo electrónico

Las ofertas, incluyendo toda la documentación solicitada se enviarán, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a la dirección de correo electrónico siguiente:

[juventudzonas@zaragoza.es](mailto:juventudzonas@zaragoza.es)

#### 3.- Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

[juventudzonas@zaragoza.es](mailto:juventudzonas@zaragoza.es)

Se recuerda en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que se establecen en el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en



NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 7 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	

desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

## 1.2.- MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

### CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:  
Oferta:

**IMPORTE SIN IVA:**  
**IVA 21% :**  
**IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO :**  
**TOTAL OFERTA :**

Lugar y fecha:

Firma:

Sello de la empresa:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjAwnjUwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias		PÁGINA 8 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192



### 1.3.- MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa:

Dirección de la empresa:

Concurso:

Expediente nº:

SERVICIO DE JUVENTUD  
Unidad Técnica de Casas de Juventud  
Pza. de San Carlos, 4  
50001 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjAwNjUwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias		PÁGINA 9 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192

**ANEXO 2.-  
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D<sup>a</sup>.....con domicilio a efectos de notificaciones en .....NIF núm. ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad....., CIF núm. ...., en calidad de ....., a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Juventud), relativo a .....

**HACE CONSTAR:**

1. - Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza los servicios establecidos en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

.....€  
 IVA:.....€  
 TOTAL: .....€

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMjAwnNjUwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica 304124 Coordinación y dirección del proyecto Cierzo CJ Delicias			PÁGINA 10 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ENRIQUE FRANCISCO GRACIA BALLARIN	El/La Técnico/a	12/11/2020	7121192	